



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N°: 7466/98.-

**REF:/TRENEL - MUNICIPALIDAD.-
S/APORTE NO REINTEGRABLE DE \$ 1.000.000,00 ASIGNADO POR EL
TESORO NACIONAL, PARA LA OBRA COLECTORA CLOACAL DOMICILIARIA.-**

DICTAMEN N° 1203/98.-

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs.16/17.-

Por lo expuesto, el referido Proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 18 de noviembre de 1.998.-
JRS/mng.-

Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE

